

8. CIVIL 100/011

# Gobierno Civil de la Provincia de Teruel

ORDEN PUBLICO

Año 1.969.-

Núm. 2.869.-

APELLIDOS

NOMBRE

S.I.P.M. Ejército Levante

APODO

FILIACION \_\_\_\_\_

REFERENCIA \_\_\_\_\_

GOBIERNO DE LEVANTAMIENTO.

D. I. P. M.  
Sector 4.º

no 205

Desgo el honor de remitir a V. instancia elevada por dos vecinos de la reina (Castañer) pidiendo su desconfianamiento, para que, si lo tiene a bien, le dé el tramite correspondiente.

Dios guarde a V. muchos años.

Madrid, a 14 de Mayo de 1839.  
Año de la Victoria.

EL CAPELLAN DE LOS SEÑORES.

*A.F.*



Sr. Gobernador Civil de la provincia de

TERUEL.-

R. E. 27 S

3

Excmo. Señor:

Recibida en este Gobierno Civil, instancia suscrita por dos vecinos de la Provincia de Guadalupe, para que se encuentren con fianzas en el caso de esa provincia, y que se remite al Jefe del Sector 1-4 del Ejército de Levante, adjueto al cumplimiento de pasarlo a V. E., por no pertenecer a esta provincia el pueblo donde se encuentran, a los efectos que estime por conveniente.-

Dios guarde a V. E. muchos años.-

Tercel 5 de Mayo de 1.939.-

NO DE LA VICTORIA.-

El Gobernador Civil.-

Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia de

ZARAGOZA.-

Consecuente a su escrito no 178, de fecha 27 de Abril ultimo, con el que me remite solicitud de varios vecinos de Molina que se encuentran confinados, ad- junto me compulzco en devolverla a V., por no pertenecer mencionado pueblo a esta provincia.-

Dios guarde a V. muchos años.-

Teruel 2 de Mayo de 1.939.-

AÑO DE LA VICTORIA.-

El Gobernador Civil.-

P. D.

El Secretario de Orden Publico.-

Sr. Capitan Jefe del Sector 4-L del S.I.P.M. del Ejercito de Levante

GUADALAJARA.-

GOBIERNO DE ARAGON

S. E. P. H.

Sector - 4 - 1

no 148

*Se ha  
cancelado*

Tengo el honor de adjuntarle solicitud de desconfinamiento de varios vecinos de Molina de Aragón rogándole tenga a bien obrar en consecuencia.

Significo a V. que pueda proceder al desconfinamiento de todas aquellas personas con las cuales se juzgó conveniente adoptar esta medida.

Dios guarde a V. muchos años  
Guadalajara 27 de Abril 1939  
Año de la Victoria

EL CAPELLAN Jefe D. J. SANCER

*Aprobado por el Sr. Sancer*



SR. COMANDADOR CIVIL DE LA PROVINCIA DE

T E R U E L

